

LEÓN ACEVES DÍAZ DE LEÓN

Director general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la H. Cámara de Diputados.



Participa con la ponencia:

El Derecho a una buena Administración Pública: un dique contra la Corrupción.



Consulta el horario de la ponencia

Desde 2022 León Aceves Díaz de León es doctor por la Escuela Doctoral de Derecho Público, Ciencia Administrativa y Ciencia Política “Georges Vedel”, perteneciente a la Universidad de París 2. Obtuvo el grado con la tesis intitulada: “El derecho a una buena administración pública en la Constitución Política de la Ciudad de México y la profesionalización de la función pública como condición para garantizarlo”.

En 2010 egresó con mención summa cum laude del Ciclo Internacional impartido por la Escuela Nacional de Administración (ENA), adscrita a los servicios del Primer Ministro de la República Francesa. En el marco de este programa de formación aplicada, fungió como “auditor practicante” en la Dirección General de la Policía Nacional de Francia, contribuyendo al diseño y análisis de auditorías de desempeño en diversos servicios policiales de aquel país.

Es maestro en administración y políticas públicas por la Universidad de París 2, donde se tituló en 2007 con el trabajo de investigación: “La Comisión Nacional de Deontología de la Seguridad”, el cual analiza el marco ético y algunas de las principales características de los sistemas de control de cuerpos de seguridad interior. También es maestro en derecho parlamentario y relaciones institucionales, por la misma institución de educación superior, obteniendo el título en 2005 con un periodo de prácticas profesionales realizado en el Partido Socialista francés.

Es licenciado en derecho por la Universidad de Guadalajara.

En lo profesional, actualmente es el Director General

de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, cargo que ocupa a partir de 2019, teniendo bajo su responsabilidad el diseño y la operación del servicio de carrera, que es la política de profesionalización de las funciones parlamentarias impulsada desde el inicio de la LXIV Legislatura por la Presidencia de la Mesa Directiva y por la Secretaría General.

Fue titular de la Escuela de Administración Pública (EAP), institución perteneciente al Gobierno de la Ciudad de México dedicada tanto a la formación de las y los funcionarios de la capital del país, como a la investigación aplicada en torno a problemáticas metropolitanas y a las políticas públicas necesarias para su atención. Previamente fue Director Ejecutivo de Investigación en el mismo organismo. Desempeñó dichas funciones de 2011 a 2019.

Entre 2015 y 2017 coordinó trabajos de colaboración institucional entre la EAP y la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal, en aquel momento encabezada por el Dr. Porfirio Muñoz Ledo, destinados a la preparación de la histórica reforma de la capital mexicana que la transformó en entidad federativa.

En ese mismo marco, participó en diversas actividades de análisis en apoyo a la Presidencia de la Asamblea Constituyente de la que emanó, el 5 de febrero de 2017, la primera Constitución Política de la Ciudad de México; particularmente en temas relacionados con las bases constitucionales de la gestión pública, la planeación gubernamental, el ordenamiento territorial, el derecho a una buena administración, la profesionalización de la función pública, entre otros.

Entre 2005 y 2006 laboró en el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) de la Universidad de Guadalajara, destacadamente en proyectos de investigación sobre seguridad ciudadana y sistemas de control de los cuerpos de seguridad interior.